



Programa LA PROPIEDAD: una visión multidisciplinaria e integradora

Docente: Dr. Ricardo Rojas

El programa está destinado a realizar un estudio multidisciplinario de la propiedad. Desde su visión como institución espontánea a partir de los criterios praxeológicos desarrollados por la Escuela Austríaca, hasta su evolución en la ciencia política, el derecho y la economía. Finalmente, se hará el ejercicio de buscar una concepción integradora de la propiedad, desde la concepción de una ciencia social que abarque a todos estos aspectos y permita una mejor comprensión de esta facultad humana y a la vez institución social.

Vas a poder realizar un análisis de la propiedad desde distintos aspectos (praxeológico, político, jurídico y económico), examinando su evolución histórica, metodología y conceptos fundamentales dentro de cada una de esas disciplinas.

Plan de estudios:

UNIDAD 1

El estudio de la propiedad desde distintas ciencias. La visión praxeológica de la propiedad. Los presupuestos de la acción humana. Las bases de la cooperación social. La interacción voluntaria vs. la interacción compulsiva. La propiedad en el contexto praxeológico. La visión colectivista de la propiedad.

UNIDAD 2

El reconocimiento político de la propiedad y sus posteriores limitaciones. El germen del individualismo y el contractualismo en el renacimiento. Las cartas de derechos. El pensamiento político de John Locke. La visión de Locke sobre el derecho de propiedad. La influencia de las ideas de Locke en el constitucionalismo norteamericano. Las críticas al contractualismo. El avance del estatismo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El reconocimiento de las facultades legislativas para regular la propiedad. Los llamados “derechos sociales”. La protección internacional de los “derechos sociales” y el lugar en que quedó el derecho de propiedad.



UNIDAD 3

La visión jurídica de la propiedad. La delimitación del derecho de propiedad como fruto de un orden jurídico espontáneo. Los principales órdenes jurídicos en la historia del derecho occidental: el derecho romano, el common law, la lex mercatoria. La definitiva subordinación del derecho a la política. Derechos de propiedad y derechos económicos. Los contratos como expresión del derecho de propiedad. Derechos de propiedad y estabilidad de los contratos como base de certidumbre jurídica. Las decisiones judiciales como fuente de derechos de propiedad.

UNIDAD 4

La visión económica de la propiedad. El rol de la propiedad en el proceso económico. La valoración individual y las bases del individualismo metodológico en la ciencia económica. Mercado, precios y equilibrio.

Determinación de derechos de propiedad como requisito de eficiencia económica. Los derechos de propiedad vistos desde la economía. Las llamadas “propiedad comunal” y “propiedad pública”. La injerencia estatal en el ejercicio de derechos de propiedad. Derechos de propiedad, conocimiento y cálculo económico.

UNIDAD 5

La propiedad como presupuesto del orden social. 1) La propiedad es indispensable para la vida humana. 2) La propiedad debería ser estudiada en el contexto de una única ciencia social. 3) La propiedad, expresada en la acción individual y los contratos, fortalece el orden social. 4) La negación de la propiedad individual conduce al autoritarismo y reafirma la pobreza. Visión económica de la propiedad. El rol de la propiedad en el proceso económico. La valoración individual y las bases del individualismo metodológico en la ciencia económica. Mercado, precios y equilibrio. Determinación de derechos de propiedad como requisito de eficiencia económica. Los derechos de propiedad vistos desde la economía. Las llamadas “propiedad comunal” y “propiedad pública”. La injerencia estatal en el ejercicio de derechos de propiedad. Derechos de propiedad, conocimiento y cálculo económico.



Inicia: Martes 28 de Septiembre

Cursada: Martes 14 a 18 hs.

Modalidad: Online live

Duración: 5 Clases



Dr. Ricardo Rojas es Abogado – Doctor en Historia Económica (ESEADE). Ex juez de Cámara en lo Criminal – Ex Secretario de la Corte Suprema de Justicia. Profesor de la Maestría de Derecho y Economía de la UBA, de la Maestría de Economía y Ciencias Políticas de ESEADE, de la carrera de Abogacía de UCEMA. Profesor visitante de la Universidad Francisco Marroquín. Autor de 17 libros y múltiples ensayos vinculados con las áreas de filosofía, derecho, economía, historia, análisis institucional y ciencias sociales.